

Irabazi xederik gabeko erakundeentzako diru laguntzak emateko **BEHIN BETIKO EBAZPENA**
RESOLUCIÓN DEFINITIVA de concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro

GARAPENERAKO LANKIDETZA-COOPERACION PARA EL DESARROLLO

ORGANO INSTRUKZIO EGILEA

ÓRGANO INSTRUCTOR

Lankidetzaren Bulegoak ikusirik irabazi xederik ez duten elkarteek herrialde txirotuetan garapen politiko, sozial eta ekonomikoa erraztuko duten proiektu zehatzei zuzenduta egiten duten lana kontuan izanda, diru laguntza batzuk ematea proposatzen du, bere aurrekontu baliabideen eta **Gobernu Batzarrak 2013ko urtarrilaren 18an onartu eta 2013ko otsailaren 29an argitaratu** ziren arauen arabera, Garapenerako lankidetzaren garatzen duten proiektuak bultzatzen dituzten elkarteentzat. (3.1.1. Eranskina: Garapenerako Lankidetzaren programentzako laguntzak)

Eskabideak egiteko epea pasa ondoren, oinarrietan jarritako irizpideei begiratu eta egindako eskabideak aztertu ditu izapideak egin dituen organoak. Hala, eskabideak balioetsi eta txostena egin du, behin-behingo ebazpen proposamena duena. Ondoren, gai hau aztertzei erantzeko Balorazio Batzordeak organo izapidegilearen balorazioa aztertu du, eta behin-behineko ebazpena Udalaren iragarki ohelean argitaratu da, eta legeak jartzen duen epea eman zaie elkartei egoki jotzen dituzten helegiteak egiteko bidea izan dezaten.

Goian aipaturiko guztia kontuan izanda, Gizarte Ongizateko, Lankidetzaren eta Mugikortasuneko Zinegotzi Ordezkariek dirulaguntzen ebazpena emateko behar diren neurriak proposatu zizkion Tokiko Gobernu Batzordeari.

2013ko uztailaren 19an, Tokiko Gobernu Batzordeak hauxe ebatzi zuen:

El Negociado de Cooperación, consciente de la importancia de la labor que realizan las entidades sin ánimo de lucro a favor del desarrollo político, social y económico de las poblaciones empobrecidas, propone conceder, en el marco de sus recursos presupuestarios, y de acuerdo con la normativa aprobada por la Junta de Gobierno el **18 de enero de 2013 y publicadas el 25 de enero de 2013**, ayudas a entidades que realizan proyectos de Cooperación para el desarrollo. (Anexo 3.1.1: Ayudas para los programas de Cooperación para el Desarrollo)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y atendiendo a los criterios establecidos en las bases, el órgano instructor ha examinado las diferentes solicitudes, y realizada una valoración de las mismas, emitiendo un informe con una propuesta de resolución provisional; posteriormente la Comisión de Valoración, constituida para el caso, ha analizado la evaluación de las solicitudes elaborada por el órgano instructor, y la resolución provisional ha sido publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y ha dado el plazo previsto en la ley para presentar las alegaciones que las asociaciones estimen oportunas.

Habida cuenta de cuanto antecede, el Concejal Delegado de Bienestar Social, Cooperación y Movilidad, propuso a la Junta de Gobierno Local la adopción de las medidas conducentes a la resolución de las ayudas.

El día 19 de julio de 2013, la Junta de Gobierno Local resolvió:

1) Ondoren azaltzen diren elkartei taulan azaltzen diren **diru laguntzak ematea**, 2013ko urtarrilaren 25eko GAO n argitaratutako Garapenerako Lankidetzaz deialdiari dagozkionak.

1) **Conceder** a las entidades que a continuación se relacionan y por los importes que se indican **subvención** conforme a lo previsto en Anexo de las Bases de la Convocatoria publicadas en el BOG de fecha 25 de enero de 2013 relativo a la convocatoria de Cooperación para el Desarrollo:

Erakundea/Entidad	IFK/CIF	Proiektua / Proyecto	Puntuak/ Puntos	Kopurua/ Importe
CALCUTA ONDOAN	G20696175	ACCIONES E INCIDENCIA POLÍTICA PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FASE II BANGALORE. India	178	59.951,66 €
MEDICUS MUNDI GIPUZKOA	G20376448	CONSOLIDACIÓN DE LA CASA MUNICIPAL DE LA MUJER DE EL AGUSTINO. Perú	164	59.735,06 €
MUNDUBAT FUNDAZIOA	G95204160	PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN COMUNIDADES INDÍGENAS ORIGINARIAS CAMPESINAS DE BOLIVIA. Bolivia	164	70.000,00 €
MUGEN GAINETIK	G20494928	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MUJERES AGRICULTORAS ANDINAS DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS – CUSCO. Perú	163	59.994,07 €
SODEPAZ	G78424587	DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA FRANJA DE GAZA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN, ASESORAMIENTO LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA. Palestina	163	64.800,00 €
ELKARCREDIT	G95345963	FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, PRODUCTIVAS Y DE INCIDENCIA DE LAS MUJERES DE SAN PABLO TACACHICO. El Salvador	162	39.279,83 €
SETEM HEGO HAIZEA	G01119205	MUJERES ORGANIZADAS Y FORTALECIDAS ENFRENTANDO LA VIOLENCIA LABORAL Y DE GÉNERO EN EL SALVADOR. El Salvador	162	55.138,07 €
TAU FUNDAZIOA	G20823654	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y ORGANIZATIVO DE MUJERES Y HOMBRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LOS DISTRITOS 6 Y 6 DEL MUNICIPIO DE SUCRE. Bolivia	162	59.684,49 €
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ	G78586104	ACOMPANAMIENTO Y PRESENCIA INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDADES DESPLAZADAS EN COLOMBIA. Colombia .	161,5	54.802,62 €

2) Oinarri arautzaileetan ezarritakoaren arabera, **honako eskaerak baztertzea**, aurrekontua agortu delako:

2) **Denegar**, de conformidad con las bases reguladoras, **las solicitudes siguientes**, por haberse agotado el crédito presupuestario:

Erakundea/Entidad	Proiektua / Proyecto	Puntuak/ Puntos
ACPP	RESPALDO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE MUJERES DE LA CUENCA DEL MEDITERRÁNEO EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS. Palestina	159
HAURRALDE FUNDAZIOA	PFUNKANI (DESPIERTEN) FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CON VISTA A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN MAPUTO Y MANIÇA. Mozambique	159
MUGARIK GABE	ENTRE LAS INSISTENCIAS Y LAS RE-INSISTENCIAS: SEGUIMIENTO Y DENUNCIA A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN MEDELLÍN. Colombia	159
FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI	FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN EN METAPAN PARA LA DEFENSA DEL AGUA. El Salvador	158
BIZI LUR	EMPODERAMIENTO Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS HONDUREÑAS. Honduras	157
INTERED FUNDAZIOA	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DOMINICANAS Y HAITIANAS DE LA FRONTERA NORTE DE LA ISLA. República Dominicana-Haití	157
PROCLADE YANAPAY	PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A FAVOR DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS DE 6 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. Honduras	153
DYA	PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A FAVOR DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS DE 6 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. Nicaragua	153
MUNDUBAT	LAS MUJERES INDÍGENAS DEL NASA DEL NORTE DEL CAUCA FORTALECEN SU CAPACIDAD PARA CONCERTAR E INCIDIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES DE COLOMBIA. Colombia	151
VETERINARIOS SIN FRONTERAS	APOYO A LA INTERGRACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INCIDENCIA DE LAS MUJERES CAMPESINAS EN LA REGIÓN CARIBE. R.Dominicana.	148,5
MANOS UNIDAS	PREVENCIÓN SOCIAL, SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPTO. DE CORTÉS-HONDURAS (FASE II). Honduras.	148
SODEPAZ	INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL CANTÓN COTACACHI. Ecuador.	148
PROSALUS	PROMOVER LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE YANANCATE. Perú.	146

Erakundea/Entidad	Proiektua / Proyecto	Puntuak/ Puntos
ADSIS FUNDAZIOA	MUJERES INDÍGENAS LUCHANDO POR SUS DERECHOS Y POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Bolivia	144
ROKPA EUSKADI	PROMOCIÓN DEL DERECHOS ALA SALUD DE PERSONAS CAMPESINAS Y NÓMADAS, SOBRE TODO LAS MUJERES DEL CONDADO DE NANGCHEN, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL TIBETANA Y DE LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL ECOSISTEMA. Tibet.	137
UNICEF	CAMBIO SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA REGIÓN DE MARADI. Níger.	136,5
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-NAZIOARTEKO ELKARTASUNA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MENORES COMO MECANISMO DE PACIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESTE DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO. República Democrática del Congo.	132
CARITAS	INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS Y REDUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO EN EL CANTÓN LOMA LARGA. El Salvador	130
ZUZENEKO ELKARTASUNA	PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE Y EQUIDAD DE GÉNERO. Guatemala	129
ENERGÍA SIN FRONTERAS	ELECTRIFICACIÓN DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE ALTA VERAPAZ (EDAV II). Guatemala	123
PAUSUMEDIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS EN PUEBLO MAPUCHE: Prensa Escrita y Radio, Región Metropolitana y Arica. Chile.	123
ALBOAN FUNDAZIOA	PROGRAMA EDUCATIVO LABORAL PUENTE BELICE: UNA FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. Guatemala	122
FUNDACION INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CIA. DE MARIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES AL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS EN COLOMBIA. Colombia	122
TERCERA EDAD PARA EL TERCER MUNDO	FOMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA EN AL MUJER INDÍGENA PARA LA PRODUCTIVIDAD EN EL SUR DE GUATEMALA. Guatemala.	121
DOA-Denok Osanaren Alde-	FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO, PROPICIANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, Y EL DISFRUTE DEL DERECHO A LA SALUD DE MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS EN BON REPOS; CROIX DEL BOUQUETS. Haití.	121
MADRESELVA	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE KANAKAKUNNU Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE CON ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RECOGIDA DE AGUA DE LLUVIA, EN KERALA. India	117
FELIX BALTISTAN FUNDAZIOA	SHARBI NIMA II. PROYECTO MALALA. UN PASO ADELANTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS BALTÍES A UNA EDUCACIÓN DE EQUIDAD Y CALIDAD. Palestina	110

Erakundea/Entidad	Proiektua / Proyecto	Puntuak/ Puntos
HAREN ALDE	ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL EMPODERAMIENTO DE UNA SOCIEDAD CIVIL CONSCIENTE DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DE LA OPAL, EN BAJOS DE HAINA, SAN CRISTOBAL. República Dominicana	105
MADRESELVA	MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA SALUD MATERNA EN LA CLÍNICA DE ST. EZEKIEL MORENO, DIRIGIDA A LAS MUJERES DE LOS BARRIOS MÁS POBRES DE LA LOCALIDAD RURAL DE BACOLOD. Filipinas.	103
BIDEZ BIDE	AYUDA A LA AUTOGESTIÓN DE LA ESCUELA RURAL DE TELESECUNDARIA DE SANTA CLARA, POR LAS CPR, EN GUATEMALA. Guatemala	100

3) Oinarri arautzaileetan ezarritakoaren arabera, **honako eskaerak baztertzea** ondoren azaltzen diren arrazoiak azalduz:

2) **Denegar**, de conformidad con las bases reguladoras, **las solicitudes siguientes**, por los motivos que se indican en cada caso:

Erakundea/Entidad	Proiektua / Proyecto	Arrazoa / Motivo
A. CULTURAL ISLÁMICA AL FATIHA	APOYO AL FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE CONSOLIDACIÓN DE COMPETENCIAS DE MUJERES DE CHEFCHAQUEN. Marruecos	Gutxienez lortu beharreko puntuazioa ez lortzea/No alcanzar la puntuación mínima necesaria
EMIGRADOS SIN FRONTERAS	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, EN LA SUBREGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO. Colombia	Donostian, azken bi urteotan, garapen sentsibilizazio edo hezkuntzako bi ekintza egin izana ez egiaztatzea. /No acreditar la realización de dos actividades públicas de sensibilización o educación al desarrollo en Donostia-San Sebastián en los últimos dos años.
MUNDUKO MEDIKUAK	MEJORA DE LA ATENCIÓN INTEGRADA MULTIDISCIPLINAR(SANITARIA,PSICOLÓGICA, SOCIAL JURÍDICO Y POLICIAL) A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE MATOLA. Mozambique.	Donostian, azken bi urteotan, garapen sentsibilizazio edo hezkuntzako bi ekintza egin izana ez egiaztatzea. /No acreditar la realización de dos actividades públicas de sensibilización o educación al desarrollo en Donostia-San Sebastián en los últimos dos años.

4) Erabaki hau udal iragarki-oholean argitaratzea.

4) Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios municipal.

5) Finantza Zuzendaritzaren Diruzaintza Burutzak **onarpena eman diezaiola kopuru horiek ordaintzeari** diru laguntzak arautzeko oinarrietan jarritako eran (3.1.1. eranskineko 10.atala: %70 Gobernu Batzarrak onartutakoan ordaintzea, eta gainerako %30 proiektua gauzatu izana

5) Que por la Dirección Financiera, a través de su Jefatura de Tesorería, se dé conformidad a **que estas cantidades sean abonadas** conforme a lo establecido en las bases reguladoras de estas subvenciones (Anexo 3.1.1. apartado 10. 70 % tras la aprobación de la Junta de Gobierno, y el otro 30% restante cuando se presenten la

zuritzen duten txostena eta gutxienez lehen ordainketaren %50-a aurkeztu orduko).

6) Gastua (523.385,80 €) 2013ko gastuen Aurrekontu Orokorreko Garapenerako Lankidetzako 481.01 kontu sailari eranstea.

7) Zinogotzi ordezkariari eskumenak eskuordetzea diru laguntza hauek kudeatzeko behar diren administrazio jardun guztiak egiteko, dirua itzultzeko prozedura barne, horrela egokituz gero.

8) Dirulaguntza Lege Orokorren 18. Artikulua kontuan izanda, GAO on dirulaguntzen onarpena argitaratzea.

Donostia, 2013ko uztailaren 19a

memoria y las facturas que justifiquen al menos el 50% del importe del primer abono realizado).

6) Imputar el gasto de 523.385,80 € a la partida 481.01 de Cooperación al Desarrollo del presupuesto Ordinario de Gastos de 2013.

7) Delegar en el Concejal Delegado las facultades para realizar todas aquellas actuaciones administrativas que requiera la gestión de la presente subvención, incluido, en su caso el procedimiento de reintegro.

8) Publicar, de conformidad con lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Subvenciones, la concesión de estas subvenciones en el BOG.

San Sebastián, 19 de julio de 2013



Agurtzane Orthous
Organo instrukzio egilea / Órgano instructor